

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR

En el marco de las modificaciones de la ley N° 19.979 promulgada el 28 – 10 – 2004 que modifica la ley 19.532 que regula la Jornada Escolar Completa, y lo indica el artículo N° 9 del Reglamento de la Ley antes en comento, se procede a constituir el Consejo Escolar de este establecimiento.

1.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO.



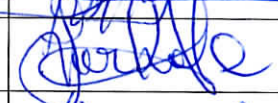
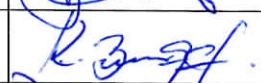

<i>Nombre del Establecimiento</i>	
Escuela Los Pozos	
Dirección: Camino Público km. 22	
Comuna: Canela	Provincia: Choapa
Fono Fax:	Correo Electro: Villarroelflores@gmail.com)
Tipo de Dependencia: Municipal	Modalidad Educativa: Básica rural

2.- Constitución del Consejo Escolar Escuela Los Pozos.

Siendo las 14:30 horas del viernes 22 de Marzo de 2019, se procede a conformar el Consejo Escolar de la Escuela de Los Pozos, en reunión general de padres y apoderados, oportunidad que se aprovecha de dar cuenta pública de año escolar 2018.

Una vez entregada la información por el Profesor Encargado de la Escuela, sobre la función y su importancia de Consejo escolar, se procede a nombrar la persona que representará al Centro de Padres. Por lo que éste queda compuesto por los siguientes integrantes.

3.- INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR.

Rol / Función	Nombre	Firma
Sostenedor o representante	JUAN CARLOS DIAZ VELIZ	
Director Escuela	RODOLFO VILLARROEL FLORES	
Docente	ALEJANDRA CORTES FUENTES	
Representante Centro de Padres	KARINNA BUGUEÑO CORTÉS	
Representante Als.	EMILIO MONTERO CORTES	

4.- ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES, FUNCIONAMIENTO Y PERIODICIDAD.

Este Consejo Escolar tendrá la siguiente organización:

Rodolfo Villarroel Flores, cumplirá con la función de presidente.

Los demás integrantes serán testigos del funcionamiento y participarán de al menos tres reuniones durante el año escolar correspondiente, en las que se informarán de las acciones que el establecimiento haya considerado en el Proyecto educativo, correspondiente y los recursos que también se hayan considerado.

NO, tendrán poder resolutivo.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Rodolfo Villarroel Flores".

Firma Presidente del Consejo Escolar